

INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

1. Objeto del contrato:

El objeto del procedimiento es la contratación de un servicio de consultoría de recursos humanos para la realización de sesiones de Assessment Center, en procesos de selección en los que EMAYA así lo haya indicado en las bases reguladoras.

2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines institucionales de EMAYA:

Los "Assessment Center" (AC) son una serie de ejercicios donde se evalúan las habilidades y competencias de los candidatos de un proceso de selección o de promoción interna, de manera conjunta.

Es una metodología ampliamente utilizada en los departamentos de Recursos Humanos, toda vez que es uno de los métodos más fiables a la hora de evaluar y conocer las aptitudes de los candidatos que postulan a una vacante.

Según varios estudios, los procesos de selección que sólo constan de entrevista y pruebas psicotécnicas u otras pruebas individuales, tienen una efectividad del 15%. Sin embargo, cuando los métodos son conjuntos la probabilidad de exactitud y éxito en la selección aumenta hasta un 70%. Además, es un método equitativo puesto que evalúa a todos los candidatos a la vez.

En EMAYA se utilizan para posiciones de mando que habitualmente tendrán que dirigir a personas. Como cualquier otra organización, es muy importante que los perfiles de responsables tengan competencias necesarias para conseguir los objetivos de la empresa.

La externalización de este contrato obedece a dos motivos:

- Por un lado, para dotar de una mayor transparencia y objetividad en los procesos de selección, normalmente de puestos de jefatura, se considera adecuado que una consultora externa haga una evaluación e informe final de los candidatos mediante esta metodología.
- Por otro lado, la correcta aplicación de esta metodología de evaluación de candidatos requiere de técnicos especializados, y EMAYA no dispone de los mismos.

Se tramita este expediente, en lote único para dar continuidad al expediente 1040_SAC_SE_0220, cuyo contrato correspondiente a la segunda y última prórroga llega a su vencimiento en fecha 28/10/2023.

3. Idoneidad del contrato:

Para cubrir las necesidades expuestas se prevé la licitación de un contrato de servicio, por una duración de dos años prorrogable tres años más, tramitado por vía ordinaria y procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP.

Esta necesidad se encuentra totalmente alineada con los objetivos de EMAYA y se ha comprobado que no existe duplicidad de expedientes actualmente en fase de licitación con el mismo objeto de contrato en EMAYA, por lo que no se detecta fraccionamiento ilícito del contrato.

4. **Importe aproximado del VEC:** 29.400€ (contrato principal de dos años de duración) + 5.880€ (20% modificación prevista contrato principal) + 44.100€ (contrato prórroga de tres años de duración) + 8.820€ (20% modificación prevista contrato prórroga) = 88.200€ (IVA no incluido).

5. **Financiación:**

Propia Canon FEDER NEXTGEN

6. **En caso de ser una inversión, código de la partida de inversión: -**

Palma, 16 de octubre de 2023.

**Directora del Área de
Servicios Corporativos**

**Responsable del Departamento
Económico Financiero**

43168688B
NURIA GALLEGO
(R: A07000029)

Firmado digitalmente
por 43168688B NURIA
GALLEGO (R: A07000029)
Fecha: 2023.10.16
11:38:24 +02'00'

**Nuria Gallego
Cañellas**

**Dunia Vivas
López**

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del Responsable del Departamento Económico Financiero, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 20 de julio de 2023, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **1895_LASI_SE_0823** para la contratación de **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ASSESSMENT CENTER**, con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.



**El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades**

Firmado por Dunia
Vivas López -
17/10/2023